



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del diez de abril de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis en su carácter de presidenta de este órgano jurisdiccional Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, en ausencia de los magistrados , Felipe de la Mata Pizaña e Indalfer Infante Gonzales quienes se encuentran disfrutando de su periodo vacacional, y en presencia del subsecretario general de acuerdos, Rubén Jesús Lara Patrón.

Verificado el quórum legal, la magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de esta sala superior, dio inicio a la sesión y sometió a consideración del pleno la autorización de la comisión oficial de los funcionarios que designarán la Secretaría General de Acuerdos y la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para llevar a cabo el levantamiento en sitio del mapa de procesos de la Secretaría General de Acuerdos o similar del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador del **veinticuatro al veintiocho de abril del dos mil diecisiete, en El Salvador, San Salvador**, para dar cumplimiento al objetivo y compromisos adquiridos mediante los Acuerdos de la CCIII Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España.

Analizada, discutida y consensuada la participación de los funcionarios públicos, el pleno de la sala superior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizó la comisión oficial.

Enseguida, la magistrada presidenta de este órgano jurisdiccional sometió a consideración de la magistrada y magistrados las invitaciones que recibió para participar en el **16 periodo de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas**, eventos que tendrá lugar los días **veintisiete y veintiocho de abril de la presente anualidad en Nueva York, Estados Unidos de América.**

Analizada y discutida las invitaciones de cuenta, la magistrada y magistrados autorizaron la comisión de la magistrada presidenta, con fundamento

en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral. También se autorizó que sea asistida por personal de la **Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales**, o bien por la funcionaria o el funcionario que determine.

A continuación, y como último punto, la magistrada presidenta sometió a consideración las comisiones nacionales que se enlistan enseguida:

Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso:

- ❖ Participación en la firma del convenio de adhesión al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia (AMIJ), **el dieciocho de abril de dos mil diecisiete en La Paz, Baja California Sur.**
- ❖ Impartir la conferencia titulada “Federalismo Judicial Electoral”, **el diecinueve de abril del año en curso en La Paz, Baja California Sur.**

Magistrada Presidenta Janine M. Otálora Malassis:

- ❖ **Oaxaca 21 de abril.**

Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón:

- ❖ Participación en el “Segundo Ciclo de Diálogos Democráticos. Los desafíos que enfrenta México para su democratización”, **el veintiséis de junio del presente año en curso, en la Ciudad de México.**
- ❖ Impartición de la conferencia intitulada “Democracia y justicia electoral. Retos y perspectivas en 2018”, que tendrá verificativo el **primero de septiembre del año dos mil diecisiete, en Guadalajara, Jalisco.**

Analizadas y discutidas las comisiones de mérito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las magistradas y magistrados determinaron por unanimidad autorizar cada una de las comisiones nacionales.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, se declaró concluida a las diecinueve horas con treinta minutos del día de la fecha.



En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, y 202 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 24, fracciones I y II, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta que, para todos los efectos legales, firman las magistradas y los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presentes, ante el Subsecretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

**FELIPE ALFREDO
FUENTES BARRERA**

MAGISTRADO

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

MAGISTRADA

MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO

MAGISTRADO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SUBSECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN